



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase las siguientes designaciones interinas en el Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional,

PERITO MEDICO en reemplazo de los doctores Jorge Alfredo Garcia y Jorge Juan Perea que renunciaron, a los doctores DANIEL ADRIAN CRESCENTI (D.N.I.N° 12.861.879 ) y RICARDO JUAN BOCCACCI (L.E.N° 4.541.057), sin que estas designaciones impliquen antecedente para eventuales concursos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

CARLOS S. FAYT

  
MARIANO CÍVICA MARTÍNEZ  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO CESAR OYHANARTE  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION